



UNIVERSIDAD MARISTA

Av. General Leandro Valle No. 928
Col. del Mar C.P. 13270 Ciudad de México
Del. Tláhuac Tels. 5063 3070 y 5063 3099

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES UMA

La Universidad Marista es un lugar de aprendizaje, de vida, de humanización.
Como escuela, enseña a los estudiantes "a aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser".
Como centro de trabajo, es un lugar de comunidad en el cual se pretende que todos los integrantes de la comunidad aprendan a armonizar fe, cultura y vida.

La Universidad Marista está comprometida en fomentar en todos los integrantes de la comunidad educativa, alumnos, maestros, directores, personal administrativo y de mantenimiento, el servicio a la sociedad, principalmente servir a la verdad y a la persona, en libertad, con la necesaria independencia, condiciones indispensables para que su labor sea valiosa.

En congruencia con la vivencia de nuestros valores, en la Universidad Marista A.C., en relación con la prevención de los factores de riesgo psicosocial, la prevención de la violencia laboral, y la promoción de un entorno organizacional favorable, se asumen los siguientes compromisos:

- Es obligación de la Rectoría, Direcciones Académicas, Maestros, Personal Administrativo y de Servicios aplicar esta política y predicar con el ejemplo;
- Los actos de violencia laboral no son tolerados, así como ningún incidente que propicie factores de riesgo psicosocial o acciones en contra del entorno organizacional favorable;
- Se aplican medidas encaminadas a la prevención de los factores de riesgo psicosocial; la prevención de la violencia laboral, y la promoción de un entorno organizacional favorable, para prevenir sus consecuencias adversas;
- Se cuenta con un procedimiento de atención justo, que no permite represalias y evita reclamaciones abusivas o carentes de fundamento, y que garantiza la confidencialidad de los casos;
- Queda estrictamente prohibida cualquier forma de discriminación, maltrato, violencia y segregación de las autoridades hacia el personal y entre el personal, así como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades.
- Se promueve la solidaridad entre el personal y entre los diferentes niveles organizacionales con el fin de apoyarse mutuamente y de intercambiar conocimientos y experiencias, a través del fomento de actividades culturales, deportivas y comunitarias.

Esta política tiene un enfoque centrado en la persona, por lo que, para promover un entorno organizacional favorable, libre de violencia, con condiciones laborales adecuadas para reducir los factores de riesgo psicosocial, la Universidad Marista promueve el respeto a las personas, procurando el cuidado y desarrollo de todos los integrantes de su comunidad.

Atentamente

Comité de Prevención de Riesgos Psicosociales



Esta Política es parte de los trabajos realizados por la Universidad Marista A.C. en relación con el cumplimiento de lo establecido en la NOM-035-STPS-2018.